



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN
JEFATURA POLICÍA LOCAL



NOTA INFORMATIVA

Área: Concejalía de Policía, Tráfico y Movilidad.

Asunto: RESTRICCIONES DE TRÁFICO EN **CENTRO URBANO** CON MOTIVO DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS Y PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO PARA DINAMIZAR EL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA

Se informa que **a partir de este VIERNES 28 de MAYO de 2021 y hasta finales del mes de SEPTIEMBRE de 2021** se vuelve como en años anteriores para la dinamización del comercio, poner el centro urbano de manera peatonal los **VIERNES** de 20:30 a 00:30h y **SÁBADOS** de 18:30h a 00:30h aprox (hasta desmontaje de terrazas) el tráfico rodado permanecerá cortado de la siguiente manera:

* **CORTE DE TRAFICO EN EL CENTRO** A partir de las 20:30 horas hasta las 00:30 aprox se cortara el trafico y se permitirá el paso solo a residentes desde plaza san Agustín, desde crt de monda (Zapelia), albaicín-bellajarifa y canónigo Ordoñez.

* **LA PLAZA ALAMEDA ENTRE HELADERÍA LOBATO Y EL SANTO** permanecerá cortada al tráfico desde las 20:30h hasta las 00:30h aprox excepto para los usuarios del vado permanente de dicha zona.

* **EL ACCESO DESDE CALLE MESONES A PLAZA BERMÚDEZ** se cortará mediante pivotes (no permitiendo el paso incluso a los residentes) de la siguiente manera:

Viernes se corta a las 19:30h hasta las 00:30 del sábado

Sábado se corta a las 18:00h hasta las 00:30 del domingo

Para los cortes de tráfico se colocan unas vallas, se ruega a los residentes en caso de tener que moverlas para poder acceder a sus viviendas **vuelvan a colocarlas en su sitio** para que no se deje la calle libre y accedan otros vehículos, lo cual generaría un riesgo para la seguridad vial de los peatones que transitan libremente.

ZONAS DE PROHIBIDO ESTACIONAR:

Viernes (20:00h a 00:30h) Sábados (19:00h a 00:30h)

- Plaza escamilla (junto supermercado día, y junto peluquería)
- Curva del sindicato
- Plaza Alameda completa
- Plaza Bermúdez de la rubia

Se pide disculpa por las molestias que se puedan ocasionar pero todo ello se realiza en virtud de garantizar la seguridad de los peatones en el centro urbano, los horarios y días podrán cambiar en función de la evolución de la ampliación de horarios que establezca la Junta de Andalucía por la evolución de todo lo relativo al covid-19.

En Coín (Málaga) a 25 de Mayo de 2021.